



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 217

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 30 de Noviembre de 2012

Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/11/12 Hs. 12:40
Numero:	1576 Folios: 6
Expte. N°	
Girado:	Exptes Varios
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución reiterando, con carácter de apercibimiento, al Departamento Ejecutivo Municipal en los términos del Artículo 125 inciso 33 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 2487, los pedidos de informe emanados por este Cuerpo de Concejales durante el presente período legislativo que no han sido respondidos en tiempo y forma, al momento de llevarse a cabo la 11° Sesión Ordinaria.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, según lo establecido en el artículo 94° del Decreto C.D. 009/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **FUNDAMENTOS**

Mediante Asunto N° 1381/2012 este bloque ha presentado una solicitud de reiteración con carácter de apercibimiento por los pedidos de informe no respondidos por el Departamento Ejecutivo Municipal en el presente período legislativo. Ello conforme al artículo 125 inciso 33 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 2487.

Dicho asunto, ingresado sobre tablas en la 10° Sesión Ordinaria fue remitido para su tratamiento a la Comisión N° 1 de Legislación e Interpretación, la cual no ha sido convocada en el lapso transcurrido entre la 10° y la presente 11° Sesiones Ordinarias.

Este nuevo proyecto es el correlato del asunto referido, con su pertinente actualización respecto de los pedidos que han sido respondidos por el Departamento Ejecutivo Municipal desde el 31 de octubre a la fecha de presentación del presente. Por ende, se eliminan aquellos ya respondidos, se insiste sobre los que quedan aún sin respuesta y se le suman los emitidos con posterioridad a la 10° Sesión Ordinaria sin respuesta ni solicitud de prórroga.

Los argumentos respecto de la urgencia y la importancia del cumplimiento de la normativa en materia de solicitud de información están contenidos – y los sostenemos en este nuevo proyecto- tanto en el asunto N° 1381/2012, como en la Minuta de Comunicación N° 50/2010 emitida por el Concejo al Intendente Federico Sciurano, recalcando el valor que tiene la información oficial que debe ser remitida a requerimiento del Deliberativo, para la transparencia de la gestión, para el ejercicio de contralor, su rol como insumo legislativo, y pilar de la división de poderes.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

De acuerdo a la actualización de los pedidos emitidos por el Concejo y las respuestas remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal, desde el inicio del período legislativo al 31 de Octubre, se habían emitido 49 Pedidos de Informes (Resoluciones y Minutas) de las cuales habían sido contestadas sólo diecisiete 17 -todos ellos fuera del término de 10 días indicado en el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2487-. En cambio treinta y dos (32) habían quedado sin respuesta. En porcentaje: 35,4% de respuestas, fuera de término. El 64,6% de los pedidos, carecían de respuesta alguna.

Si bien la dinámica de respuestas ha variado considerablemente desde la presentación del Asunto N° 1381/2012 por parte del PSP, aún sin haber sido aprobado, en sólo un mes el Departamento Ejecutivo ha contestado 8 pedidos de informes, poco menos de la mitad de lo que había respondido a lo largo de todo el año.

Asimismo, se sumaron las resoluciones emanadas de las 9° y 10° Sesiones Ordinarias, que aún no habían sido elevadas.

Sumando los nuevos pedidos de informe, y restando las nuevas respuestas, el total anual de pedidos de informes es de CINCUENTA Y NUEVE (59). De ellos, han sido contestados VEINTISEIS (26) – todos fuera de término- y TREINTA Y TRES (33) aún carecen de respuesta. Ello representa un 100% de incumplimiento en tiempo y forma y un 56% de incumplimiento total, en cuanto a cualquier tipo de respuesta, aunque fuese tardía.

Nos encontramos esperanzados de que este notorio incremento de la cantidad y dinámica de respuestas, se constituya en una política para con este cuerpo deliberativo. Pero abogamos además por que sume asimismo el respeto estricto a la norma, y responda en los plazos establecidos o, en su defecto y debidamente justificada, solicite la prórroga correspondiente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

**Artículo 1°.-** REITERAR con carácter de APERCIBIMIENTO al Departamento Ejecutivo Municipal, las siguientes Resoluciones elevadas por este Cuerpo durante el corriente período legislativo, que no han sido respondidas, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza Municipal N° 2487 y en un todo de acuerdo con el inciso 33 de artículo 125° de la Carta Orgánica Municipal:

Resolución	Descripción	Bloque iniciado	Sesión de Emisión
Resolución C.D. N° 009/2012	Sobre la construcción del muelle del Club Náutico	PPF	2°
Resolución C.D. N° 006/2012	Sobre la obra del Polideportivo de Andorra	PPF	2°
Resolución C.D. N° 037/2012	Sobre acciones llevadas a cabo para cumplir plan de Ordenamiento de Bosques Nativos	PPF	3°
Resolución C.D. N° 054/2012	Sobre Proyecto de Apertura de arteria en Zona Hotelera	PJ	3°
Resolución C.D. N° 050/2012	Sobre estación elevadora de líquidos cloacales en Bahía Golondrina	PPF	3°
Resolución C.D. N° 053/2012	Sobre situación del agente municipal Roberto Velez.	FPV	3°
Resolución C.D. N° 095/2012	Sobre deudas del Municipio con el IPAUSS	PSP	4°
Minuta C.D. N° 24/2012	Sobre situación del Sr. Lares, vecino de Balcones del Beagle.	VECIN OS	5°
Resolución C.D. N° 182/2012	Sobre normas que ISO que utiliza el Municipio según Art. 165 Carta Orgánica	MPF	6°
Resolución C.D. N° 193/2012	Sobre Operativo Nieve ( Y ASUNTO 704/12 MPF)	PPF y MPF	6°

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

1576 - 5/6

Resolución CD N° 376/2012	Sobre becas del Programa de Perfeccionamiento a deportistas y artistas	PSP	10°
------------------------------	--	-----	-----

**Artículo 2°.-** REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, remita en el plazo estipulado en el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2487, el listado de funcionarios y/o agentes de la administración municipal a quienes ha dado traslado de cada uno de los actos precedentemente enunciados.

**Artículo 3°.-** INFORME los motivos por los cuales ha desatendido la obligación de responder o requerir prórroga excepcional para cada uno de los pedidos de informes citados, bajo advertencia de aplicar las sanciones previstas por la citada Ordenanza.

**Artículo 4°.-** De forma.



Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia

## "2012 - En Memoria a los Héroes de Malvinas"

Resolución C.D. N° 189/2012	Sobre Módulos de Asentamiento Habitacional en Andorra	PSP	6°
Resolución C.D. N° 178/2012	Sobre Espacio Verde en B° Kaiken	PSP	6°
Resolución C.D. N° 187/2012	Sobre Obras en Barrio La Loma	PSP	6°
Resolución C.D. N° 180/2012	Sobre Ocupaciones informales o asentamientos	FPV	6°
Resolución C.D. N° 160/2012	Centro Comunitario LOS ALAKALUFES	FPV	6°
Resolución C.D. N° 203/2012	Provisión de Agua en Andorra	PJ	7°
Resolución C.D. N° 201/2012	Reiteración Resolución 193. Operativo Nieve.	PFF	7°
Resolución C.D. N° 235/2012	Sobre Terrenos Municipales	PFF	7°
Resolución C.D. N° 204/2012	Sobre Cierre del Matadero	PFF	7°
Resolución C.D. N° 202/2012	Sobre Registro Único Demanda Habitacional	PSP	7°
Resolución C.D. N° 227/2012	Sobre estado de Ocupación Sr. González, Andorra	PFF	7°
Resolución C.D. N° 240/2012	Sobre concurso Ushuaia Inédita	PFF	7°
Resolución C.D. N° 256/2012	Sobre medios de difusión de la OM 2393 (scoring)	MPF	8°
Resolución C.D. N° 271/2012	Sobre Barrio muestra de asfalto B° Kaupén	FPV	8°
Resolución CD N° 282/2012	Sobre Expediente 1419 de Obras Públicas y 3257 de Higiene Urbana	PFF	8°
Resolución CD N° 323/2012	Sobre Playón Barrio Kaupén	FPV	9°
Resolución CD N° 319 /2012	Sobre proyectos de readecuación del Matadero Municipal	PFF	9°
Resolución CD N°295/2012	Reiteración sobre RCD N° 240, Ushuaia Inédita	PFF	9°
Resolución CD N° 320/2012	Sobre 9 licencias de taxi	PJ	9°
Resolución CD N° 322/2012	Sobre Presupuesto Participativo	PFF	10°
Resolución CD N° 377/2012	Sobre aplicación OM 3376- MAH	PFF	10°
Resolución CD N° 378/2012	Sobre Ushuaia Recicla	MPF	10°